

*Año de la Juventud*

VISTO:

El Expediente N° 0000-4190112/17 por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL) solicitan evaluación y otorgamiento de puntaje para el proyecto denominado **“Tercera Feria del Libro de Idiomas 2017”**;

CONSIDERANDO:

Que en actuación DOCEXT 1011678/17 obra nota de elevación suscripta por el Lic. Fernando Rodríguez Luiz, en su carácter de Director de Extensión del IFDC-SL;

Que en act. DOCEXT 1011676/17 obra Anexo II con la presentación de la propuesta que adquiere el formato de jornada;

Que mediante esta propuesta, el IFDC-SL abre sus puertas al público en general y ofrece un espacio de recreación a través de la presentación de obras de teatro y números artísticos, buscando fortalecer los vínculos entre la institución y las demás instituciones educativas del medio;

Que la jornada tiene como objetivos generales propiciar y fortalecer los vínculos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa; institucionalizar un espacio de reflexión y discusión sobre temas vinculados a la enseñanza-aprendizaje de una lengua cultura extranjera; brindar la oportunidad a los docentes de lenguas extranjeras de participar en talleres que propicien el desarrollo de nuevas técnicas educativas en el aula; propiciar un espacio de difusión acerca de la tarea diaria que se realiza en el IFDC San Luis;

Que se realizará el día 3 de noviembre de 2017 en las instalaciones del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, situado en Av. Lafinur N° 997 de la ciudad de San Luis;

Que la actividad está destinada a docentes y alumnos de idiomas y público en general;

Que los responsables de la organización de dicha actividad son docentes del Instituto de Formación Docente Continua San Luis cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1011676/17;

Que la Entidad Capacitadora declara la gratuidad de la actividad para los docentes participantes de la misma;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Educación Superior cuyo informe obra en actuación EVPCAP 1052118/17;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

**ART.1°.-** Avalar la **“Tercera Feria del Libro de Idiomas 2017”**, la cual está destinada a docentes y alumnos de idiomas y público en general, que se realizará el día 3 de noviembre de 2017 en las instalaciones del

CDE. RESOLUCIÓN N° 56 PPyGE-2017.-

Instituto de Formación Docente Continua San Luis, situado en Av. Lafinur N° 997 de la ciudad de San Luis.-

ART.2°.- Disponer que los docentes que acrediten su participación en la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "C" Participación como asistente en congresos, conferencias, seminarios, jornadas, encuentros, talleres, simposios y exposiciones.-

ART.3°.- Determinar que los certificados de la actividad serán otorgados y firmados por los organizadores del misma y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

ART.4°.- Hacer saber al Subprograma Educación Superior y, por su intermedio, a las autoridades del IFDC-SL, Supervisores de las seis Regiones Educativas, Juntas de Clasificación Docente sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán.-

ART.5°.- Comunicar y archivar.-

LIC. ELISA MUÑOZ

Jefa de Programa Planeamiento y Gestión Educativa